



DECRETO DE ALCALDÍA N° 10 / 2022.

ZAPALLAR,

24 MAR 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°155 de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 48 de fecha 01 de marzo de 2022, emitido por Director de Dimao.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE DEVOLUCION** a nombre de **MARIA ANGELICA JARA**, Rut. N° , por la cantidad de \$84.317 (ochenta y cuatro mil trescientos diecisiete pesos), por duplicidad en el pago de retiro de ramas de despuntes de vegetales, según memorándum N°48 de fecha 01 de marzo de 2022 de Director de Dimao.
- 2° **TRANSFIERASE** a nombre de **MARIA ANGELICA JARA**, Rut. N° , cuenta por la cantidad de \$84.317 (ochenta y cuatro mil trescientos diecisiete pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 214.09.06.001.000.000 denominada "Fondos de Terceros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Firma manuscrita y el texto "POR ORDEN DEL ALCALDE"

C: FINANZAS // D.A. 2022.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL / POD / SEC / MGC/mfa.



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

LATAFICO

BLANQUILLO

LA HACIENDA